

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Martes 27 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 190.

## COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones, que estarán á cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

## El proyecto del Sr. Calonge.

Sin que hayan llegado á nuestros oídos las razones que el Sr. Calonge alegara en la última sesión del concejo para ello, sabemos que propuso establecer una cuantificación determinada en la venta de los panes, obligando á los panaderos á distribuir sus masas en piezas de kilo, medio kilo y cuarto de kilo, acuerdo, si llegara á serlo, que constituiría una arbitrariedad ilegal y una traba enorme para vendedores y consumidores. Pero la idea, á pesar de ser un absurdo, no es nueva y hay precedentes dignos de tenerse en cuenta antes de que nuestro municipio caiga en el ridículo como cayeron otros que aspiraron á cuantificar arbitrariamente los panes en poblaciones de más importancia que Zamora, y en las cuales acaso aprendió el Sr. Calonge la lección que hubo de exponer en la última sesión de nuestro concejo.

En el año 84 trató el ayuntamiento de Valladolid de imponer la misma reforma que hoy estudia el celoso concejal zamorano, llegando los ediles vallisoletanos á formular un acuerdo en ese sentido; pero el gremio de panaderos de la citada población apreció la gravedad de tan arbitrario acuerdo é interpuso recurso de alzada contra la corporación municipal.

Ya entonces había precedentes que daban la clave para la resolución del problema, puesto que el pueblo de San Salvador del Valle (provincia de Vizcaya), se había alzado de un acuerdo semejante y había conseguido una Real Orden que, con fecha del 2 de Julio del 81, dejaba en libertad á los fabricantes de pan, para que cuantificasen las piezas á su gusto.

El recurso, pues, interpuesto por los panaderos vallisoletanos prosperó, como había prosperado antes el de los fabricantes de San Salvador del Valle y como prosperaría mañana el de los panaderos zamoranos, si nuestro municipio incurriese en tal arbitrariedad. El ayuntamiento de Valladolid no prestó su aquiescencia á la ley é interpuso otro recurso de alzada, actitud que provocó una Real Orden que hizo bajar las orejas á los celosos ediles vallisoletanos. El comercio quedó en completa libertad y los panaderos siguieron distribuyendo las piezas á su antojo como antes.

Con estos precedentes, seguros estamos de que no se abrirá camino la proposición del Sr. Calonge; pero de no ser así, los inteligentes industriales que se crean perjudicados ya saben que es cuestión de días, si siguen los derroteros trazados por sus compañeros de San Salvador del Valle y de Valladolid. El ridículo sería para los firmantes del acuerdo, y sobre todo para el autor de la proposición á cargo de quienes iría indudablemente el gasto de costas.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 26 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los ministeriales se mostraban hoy muy satisfechos por la suspensión de las sesiones de las Cámaras de Washinton sin haber adoptado acuerdo alguno respecto de los acuerdos de Cuba.

Es un plazo de cinco meses—dicen—en que nada hay que temer por ese lado.

Conviene, sin embargo, hacer notar que la suspensión es por tiempo indefinido, circunstancia que más que nadie debemos de tener en cuenta nosotros, porque eso quiere decir que presumen que habrán de tener necesidad de reunirse para algo importante antes del primer lunes de Diciembre señalado por la Constitución.

Ahora se dice que es por las cuestiones con el Japón; pero quién sabe si mañana se fijarán de nuevo en los asuntos de Cuba.

Más que nadie están los republicanos atentos al aspecto que toman las cosas en Portugal.

Esta tarde hicieron circular algunos rumores, y entre ellos el de que por haberse cortado las líneas telegráficas no se conocían en Madrid sucesos á los que se concedían excepcional importancia.

¿Por dónde lo sabrán ellos, preguntamos?

En los centros oficiales se negaba fundamento á esos rumores, claro es que sin dejar de reconocer que en el vecino reino hay gran agitación política.

Se ha dicho esta tarde que Mr. Woodfor no presentará sus credenciales en San Sebastián, sino que resueltamente esperará á que regrese la corte á Madrid.

Como están ausentes los señores Cánovas y duque de Tetuán, no ha sido posible averiguar si es ó no es exacta la noticia.

Ha sido nombrado segundo jefe de Alabarderos el general don Vicente Martitegui.

Le sustituirá en el mando de la división del primer cuerpo el general Echagüe.

No obstante lo que anunció anoche el

presidente del círculo carlista, señor conde de Casola, no se llevará seguramente á efecto la celebración de un meeting tradicionalista en uno de los teatros de esta Corte.

Así lo afirman caracterizados individuos del partido.

Según cartas recibidas de Málaga, se acentúan bastante las diferencias surgidas entre aquellos conservadores.

A tal punto llegan ya esas diferencias que se teme un pronto rompimiento de hostilidades, y por consiguiente una inmediata y profunda división del partido en aquella provincia.

Los periódicos malagueños consagran con tal motivo á este pleito de los conservadores toda la atención que merece, y añaden que va siendo allí muy difícil la situación del gobernador señor Miranda.

El ministro de Hacienda ha recibido numerosas cartas de Bilbao, Barcelona, Valencia y otras capitales, en las que anuncian que se realizan activos trabajos de propaganda para la concurrencia á la Exposición industrial.

Según esas cartas, las industrias siderúrgicas de Bilbao harán un poderoso alarde de actividad y trabajo, y la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, enviará á la Exposición la primera locomotora construida en España.

La industria abaniguera valenciana mandará también elocuentísima demostración de lo mucho que ha progresado.

El miércoles saldrá para León y Santa Agueda, respectivamente, los señores Molleda, director general de Contribuciones directas, y marqués de Lema, director de Comunicaciones.

Interinamente se harán cargo de los asuntos de ambas direcciones los señores Arrazola y marqués de Vadillo.

El Corresponsal.

## Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Suplico á usted la inserción de estas líneas en el periódico que usted dirige, apoyándome para tal ruego, no en los derechos que me concede la ley de imprenta, sino en la caballerosidad de usted, propia de todo periodista.

He leído el artículo *A quien corresponda*, publicado en el número 183 del periódico que usted dirige, y como quizá con mejor intención que caridad, tratase en él de formular cargos contra el Establecimiento, correspondeme decir que el propietario de todo Establecimiento balneario está obligado á suministrar *gratis* las aguas á los pobres que hayan justificado su pobreza, conforme lo dispone el artículo 50 del Reglamento de baños de 1874 y las Reales órdenes de 11 de Abril de 1891, de 28 de Enero de 1892, Circulares de la Dirección de 21 de

Septiembre de 1882, de 30 de Julio de 1884 y 20 de Enero de 1892, y que yo no he de recordar á usted, porque sería una ofensa á su cultura.

Anticipa á usted las gracias y aprovecha esta oportunidad para ofrecerse afectísimo y s. s. q. b. s. m.,

Ramón Falcó.

Baños de Ledesma 24 de Julio de 1897.

Nota de la Redacción.

Conformes con nuestro comunicante, ni quitamos ni ponemos letra á nuestro artículo del día 19 del corriente titulado *A quien corresponda*, en el que exigimos el cumplimiento de la ley, ratificándonos en que se exija la responsabilidad de quien infrinja aquella, sin que por nuestra parte hagamos exenciones en ningún sentido.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 26 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

## De San Sebastián.

De regreso de Miramar he tenido ocasión de hablar con el Sr. Cánovas. Me ha dicho el presidente del Consejo que ha sido denegado el indulto del reo de Martos.

La enormidad del delito por él cometido ha impedido aconsejar á la Reina el ejercicio de su prerrogativa.

Consultado por mí el Sr. Cánovas acerca del indulto del reo Fernández condenado á muerte por el Consejo de guerra de la Habana, me ha dicho que era reo más bien de delitos comunes que de otro carácter.

En cuanto á la presencia del cónsul Lee en el Consejo, se explica por ser Hernández súbdito americano.

El asunto se resolverá sin dificultad alguna.

Preguntándole sobre el particular, me ha dicho:

«De reclamaciones no hay nada.»

«No es patriótico hablar de eso en las presentes circunstancias.»

«Más bien parece decidir á los Estados Unidos á pedir la conducta de los periódicos en este asunto.»

«Qué habrá reclamaciones, es evidente; los intereses americanos establecidos en Cuba han de promoverlas.»

«Pero puede afirmarse que hasta hoy no las hay.»

«Recibí ahora—ha añadido el Sr. Cánovas—á Calderón Carlisle que, como abogado de nuestra legación en Washinton está bien enterado de las expediciones y salidas de los filibusteros y otros asuntos que me importa mucho conocer.»

«No creo que Calderón Carlisle venga á España á lo que se supone.»

«Me manifestó sus propósitos de ver-

me, y le contesté que con mucho gusto le recibiría.»

De Filipinas me ha manifestado el señor Cánovas que tiene buenas impresiones respecto al empréstito, creyendo que quedará cubierto en la parte que les ha correspondido.

Finalmente, me ha dicho que no hay nada nuevo de las guerras.

\*\*\*

El obispo de Vitoria cumplimentó hoy á la reina y á Cánovas y Tetuán.

Prepárase una grandiosa solemnidad para la inauguración de la iglesia del Buen Pastor, que se celebrará el día 30.

A las seis y media de la mañana de dicho día consagrará la iglesia el obispo de Vitoria, quien después dirá una misa.

El mismo día, á las siete y media de la tarde, conducirá el obispo los Sacramentos procesionalmente al nuevo templo.

Asistirán á estas ceremonias la reina, las autoridades y el clero, cantándose un solemne *Te-Deum*.

El templo se iluminará con focos eléctricos.

Las casas de las inmediaciones de la iglesia estarán también iluminadas y se quemará un toro de fuego.

Se han enviado vistas telegráficas del nuevo templo á los periódicos ilustrados de Madrid y Barcelona y del extranjero para que publiquen grabados.

El día 31 habrá grandes fiestas religiosas, oficiando de pontifical el obispo de Vitoria.

Las fiestas durarán hasta el 2 de Agosto.

Como el corresponsal en Madrid del *New York Herald*, ha telegrafiado á dicho periódico algo relativo á rumores de que el Banco de España se hubiese excedido en sus atribuciones respecto á circulación fiduciaria, me ha parecido conveniente consultar con el gobernador del mencionado establecimiento, á propósito de este particular.

El Sr. Barzanallana ha negado en absoluto que tengan ningún fundamento esos rumores.

—No sólo es inexacto—ha añadido—que el Banco se haya extralimitado en la emisión de los 136 millones más que le autoriza la ley, sino que, respecto á este punto, aún no ha agotado todo aquello que le permiten sus existencias.

Tan sólo por el oro que obra en su poder, aún puede legalmente emitir 225 millones más.

### Muerte de Noherlesoom.

Una triste noticia.

Según telegrama particular recibido en la casa Pérez, Paradinas y Tresgallo, á las once y cuarenta minutos de la noche pasada falleció en Lourdes el eminente meteorólogo español conocido bajo el pseudónimo de *Noherlesoom*.

La popularidad alcanzada por este humilde hijo de Castilla que, sin títulos oficiales y sin pertenecer á ninguna corporación científica, venía decidido desde hace años á estudiar las variaciones atmosféricas y predecir el tiempo, nos dispensa de entrar en pormenores acerca de su historia, varias veces referida en los periódicos.

D. León Hermoso, que así se llamaba el finado, dióse á conocer en *El Siglo Futuro*, de cuya redacción salió para dedicarse por entero á los trabajos meteorológicos.

Fundó luego una revista, que hallegado á difundirse rápidamente entre los amantes

de provincias; sostuvo polémicas ruidosas con varios individuos de las corporaciones oficiales que tienen á su cargo la observación de los fenómenos atmosféricos, y trabajó con singular constancia en la difusión y defensa de sus predicciones, hasta ser considerado como el más genuino representante de una ciencia popular de la Meteorología, cuyos principios nadie ha definido aún.

Digno de estima por su laboriosidad y sus buenas condiciones personales, no creemos que deje enemigos. Hasta los que muchas veces hubieron de contender con él lamentarán la muerte del popular *Noherlesoom*, asociándose al sentimiento de los muchos partidarios y creyentes que tenía en España.

El Corresponsal.

### La fiesta del Apóstol.

La antigüedad de la costumbre universal de acudir en peregrinación los cristianos de todo el mundo á Santiago de Compostela y el número de votos ofrecidos en su sepulcro, lo demuestra el siguiente documento firmado por el Rey don Juan II, en Medina del Campo en 1434.

«Juan, por la gracia de Dios, Rey de Castilla y León, etc., á todos y cada uno de los fieles de Cristo, de cualquier estado, gerarquía, condición ó preeminencia, que habitan en Italia, Galia, Alemania, Hungría, Dalmacia, Suecia, Noruega ó en otra cualquier región, deseamos salud y que presten fe indudable á la presente:

El antiguo enemigo del género humano no cesa en rondar los pueblos y reinos cristianos, por no perder ocasión de saquear su voracidad. A veces de improvisó suscita entre las naciones los furios de la guerra, para que no puedan sosegados venerar religiosamente al que es autor de paz: y diseminados de nuevo entre los hermanos los gérmenes de la discordia que una paz duradera había hecho desvanecer, todo lo invadió con el encanto de la enemistad. Creemos por tanto, que á los Príncipes católicos conviene observar y considerarlo todo según la cualidad de las circunstancias y las vicisitudes de las cosas, y esto con tanta prudencia, moderación y cautela, cuanto que en ello se trata de la salvación de muchas almas. Mas es el caso que como algunos de nuestros súbditos y varios mercaderes de la nación germánica surgieron algunas diferencias, motivadas por mutuas ofensas que unas á otras se habían hecho, por lo cual, á petición de dichos nuestros súbditos que pedían justicia, hubimos de expedir en la forma acostumbrada de derecho, ciertas cartas de represalias contra los perpetradores de semejantes ofensas. Después hemos sido informados de que tal medida había infundido miedo y recelo á muchos de los que se disponían en este año de jubileo á cumplir los votos á Dios Altísimo y á su bienaventurado Apóstol Santiago, trasladado y sepultado providencialmente en nuestros Reinos. Por lo que Nós, queriendo quitar todo pretexto para estos rencores y recelos por deferencia á la Santa Iglesia de Roma, á la cual Nos siempre hemos venerado con sincero afecto y devoción, y siguiendo las huellas de nuestros progenitores, por el presente edicto declaramos, intimamos y queremos que sea notorio á todas y cada una de las nacio-

nes de Cristo, de cualquier estado y condición que sean, que durante este dicho año deseen y quieran venir como peregrinos á visitar la Iglesia del mencionado Apóstol, que á todos en nuestros Reinos, ya en tierra, ya en mar, tanto de día como de noche, al ir y al venir los recibimos por la presente bajo nuestro seguro salvoconducto, guarda y protección, sin ninguna clase de dolo, fraude ó malicia. Y esta valga no obstante cualesquiera cartas de represalias expedidas y concedidas por Nós ó que durante dicho año concediéramos, y no obstante cualesquiera guerra, ofensas ó demás violencias ó apresamientos que acaezcan entre Nós y nuestros súbditos enemigos ó adversarios. Por lo cual mandamos á todos y cada uno de nuestros súbditos, bajo pena de suplicio corporal y confiscación de bienes, que no atenten ni presuman atentar contra este nuestro edicto y salvoconducto. Dado en Medina del Campo, noble ciudad de nuestro reino de Castilla en el primer día del mes de Enero del año del Señor 1434.—Yo el Rey.»

### Noticias del extranjero.

Paris.

Los periódicos noruegos manifiestan que no deben causar extrañeza el carecer de noticias del explorador del Polo, señor André, porque, dada la elevación en que se supone á su globo, no puede haber descendido á un nivel de la atmósfera que permita á las palomas el vuelo, y soltarlas á la considerable altura que navega, sería condenarlas á morir sin que pudieran transmitir á nadie noticias de la expedición.

Bruselas.

Pasan ya de ciento ochenta los individuos del Parlamento inglés que se han adherido á la Conferencia de la reunión interparlamentaria del arbitraje internacional, cuya primera sesión se verificará en esta ciudad el 6 de Agosto próximo.

Será presidente de ella el Sr. Bernaert, actual presidente del Senado belga, y que durante trece años presidió el Ministerio de Bélgica.

Según el programa, las sesiones se dedicarán principalmente á la creación del tribunal de arbitraje, á la neutralidad y á fomentar la importancia de los Estados de segundo orden.

Asistirán los políticos ingleses Stanhope Sir Eduardo Gaurly, Sir Tomás Grattam, Ermonde, Chlark y Shape.

De españoles no hay noticia de que venga más que el Sr. Marcoartú.

Nueva York.

Aseguran que el gobierno del Japón ha remitido al de Washington una extensa nota sobre el proyecto de anexión de las islas Hawai.

El documento está redactado en términos corteses, pero enérgicos y categóricos.

Cunde el temor de que si Mac Kinley se obstina en no ceder, surgirá una ruptura de relaciones y tal vez un conflicto entre las escuadras del Japón y de esta República, que marcha ya á las islas Hawai.

Leído el Mensaje presidencial suspendieron estas Cámaras las sesiones por tiempo indefinido, pues su reapertura depende del curso de los sucesos interiores.

Han quedado pendientes de aprobación algunos dictámenes relativos á reclamaciones contra España.

Casi al mismo tiempo llegarán á las islas Hawai cinco buques de guerra japoneses y cuatro americanos.

No se han recibido noticias nuevas de Cuba.

### Mildiu.

SINONIMIA.—Mildew (moho ó roña) en los Estados Unidos y alguna vez *Sun scald* (golpe de sol.)

Mildiu de los franceses.

Peronospora de los italianos.

Mehlthau ó Rabeu.—Mehlthau de los austriacos ó alemanes.

Enfermedad de carácter gravísimo producida por el desarrollo de un hongo parásito el *Peronospora viticola* del orden de los *Peronosporales* que pueden presentarse en todas las variedades de la vid silvestre y cultivada.

En América hace muchísimo tiempo que se demostró la presencia de esta enfermedad, pero atribuyéndola á otro hongo (*botrytis cana*) hasta que De Bary le describió en 1863 asignándole el lugar que hoy tiene en el interesante grupo de las *Peronosporales*, que cuenta también con otros parásitos que producen grandes males en ciertas plantas cultivadas, como el de la patata (*Peronospora infestans*) y el de la lechuga (*Peronospora gangliiformis*.)

Fue reconocida esta enfermedad por primera vez en Europa (Francia) por Planchón en Septiembre de 1878, en hojas recibidas de Contrás y del Rodano.

Desde esta fecha hasta ahora se ha generalizado el mildiu en todos los viñedos franceses con más ó menos intensidad.

En Italia le reconoció Pirotta por primera vez (1879) en la provincia de Pavía.

En Suiza y Alemania (orillas del Rin) en 1880 Mr. Pulliat.

Grecia, Hungría, Portugal, Rumanania, Turquía europea y Rusia meridional, le vieron aparecer por primera vez en 1881.

Por último, en España le reconoció en Barcelona en Octubre de 1880 Planchón, habiendo sido en este primer año muy limitada la invasión, hasta el mes de Mayo de 1886 en que invadió las ricas regiones de Rioja, Navarra y Aragón.

CARACTERES EXTERIORES DEL MILDIU.

—En general se manifiesta esta enfermedad en todas las partes verdes de la vid cuyos tejidos se prestan á servir de alimento al hongo que la produce; así aparece en los ramos herbáceos, pedúnculos, agraces, rara vez sobre las uvas maduras, pero muy principalmente sobre las hojas. En éstas, y al comienzo del ataque, la cara superior presenta manchas aisladas y poco extensas que pueden ó no ser circulares, de color amarillo, destacándose sobre el verde oscuro del resto del parenquima. El tinte amarillo se acentúa cada vez más á medida que el mal progresa hasta el castaño ó rojo pardo, haciéndose confluentes las manchas que estaban antes limitadas en la parte comprendida entre las nerviaciones; pero lo que caracteriza exteriormente el mildiu, son las manchas blancas de la lámina inferior de la hoja de aspecto algo cris-

que deja por evaporación una solución no muy concentrada de sal, sin olor ninguno á mohó y correspondiendo casi siempre á las de la lámina superior de la hoja.

Algunas veces en el otoño ó bien antes, si no se dan condiciones atmosféricas favorables, las partes de la hoja invadida por las manchas se secan y se desprenden produciéndose otros tantos orificios (semejanza con la Antracnosis); pero así que aumenta la humedad del aire ó se presentan los rocíos la aureola parda que siempre bordea los agujeros se extienden mucho por la parte superior, y por la inferior correspondiente se producen las fructificaciones blancas ya mencionadas.

Por último viene la mortificación total del tejido de la hoja por haber confluído todas las manchas en una sola, secándose y desprendiéndose toda ella, ya por desarticulación del peciolo que queda adherido al tallo, que es lo más general, ya porque el desprendimiento sea á la vez de lámina y peciolo juntos.

Como consecuencia de la caída de las hojas queda expuesto directamente el fruto á los agentes atmosféricos, principalmente á la acción del sol, que cuando es muy intensa le quema.

En la extremidad de los tallos tiernos cuando el mal es muy intenso, se ven las eflorescencias ó manchas blancas sobre otras de un color gris negruzco, terminando por desarticularse los tallos al menor movimiento.

Veamos ahora cómo puede ser atacado el fruto que indica entonces el máximo de gravedad de la plaga.

Cuando el hongo se propaga al fruto lo hace bajo dos formas, una *visible*, en la que aparecen las fructificaciones blancas al exterior en los sitios que corresponden en la piel del grano á las aberturas naturales (estomas) por donde el parásito puede hacer salir sus filamentos conioodóforos, y otra *cerrada ó invisible*, la más difícil de reconocer porque no se muestran al exterior las manchas blancas citadas y puede comenzar en vides cuyas hojas al parecer, han resistido al ataque del Peronospora.

En cualquiera de estas dos formas, puede ocurrir que todos los granos y hasta el pedúnculo que le sostiene sean atacados de una vez, en cuyo caso se seca pronto el racimo y cae entero, ó bien puede ir invadiendo uno á uno, ya de una manera total ó solamente por porciones. Si en estos ataques parciales la piel de la uva se hunde en algunos puntos, se endurece y arruga t-mando color gris oscuro, el fruto así lesionado, se conoce con el nombre de (Grey Rot, Rot gris); y si toma color pardo rojizo apareciendo eminencias puntiformes, ablandándose la pulpa para pudrirse después, se llama (Bruouo Rot, Rot pardo:) dos manifestaciones del mildu sobre los frutos, que se han tenido por enfermedades diferentes.

EUGENIO MUÑOZ RAMOS.

(Se continuará.)

**NOTICIAS**

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial tomó entre otros los siguientes acuerdos:

—Que ingresé en la Casa-Hospicio durante el tiempo de la lactancia el niño Norberto, natural de El Pego.

—Que se libren 1.360 pesetas que son necesarias al Hospital de Toro para cubrir los gastos ordinarios de aquel establecimiento.

—Que informen los cuatro ayuntamientos limítrofes al de Lozacino acerca de la exactitud é importancia de los daños causados en aquel término por la tormenta que descargó el día 24 de Junio últ.mo, á las diez de la noche, y por lo cual solicita dicho ayuntamiento el perdón por contribuciones de 2 567 pesetas con 56 céntimos.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 26.

	Varones.	Mujeres.	TOTAL.
Enfermos existentes en el día anterior.	59	63	122
Ingresados en el día de hoy.	3	1	4
Salidos en el día de hoy.	62	64	126
Quedan en el Hospital.	1	0	1
<b>SUMA.</b>	<b>61</b>	<b>64</b>	<b>125</b>

Zamora 26 de Julio de 1897.

Han sido retirados del sitio donde se hallaban los cajones de la plazuela del Hospital por haber comenzado ya el derribo de la Ermita del socorro.

A 3.626 pesetas ascendió el importe de la venta de localidades para la becerra del domingo.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Puebla de Sanabria dotada con 999 pesetas de haber anual.

En Tanger las kábilas de Marrakesch, atacaron una caravana francesa, hiriendo á uno de los que la componían y resultando muertos dos moros.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Nacimientos.*

María de las Dolores Sobrino Juan.

*Defunciones.*

María de los Angeles Cobo López.

Emilia Pedrosa Mariscal.

Benito Manso Cabaña.

Sabina García Lobo.

Pedro Alonso Hernández.

El crucero *Río de la Plata*, que los españoles residentes en las Repúblicas Argentinas y del Uruguay regalan á su patria, desplazará 1.750 toneladas; con una fuerza de 7.100 caballos y un andar de 20 millas por hora.

La artillería será toda del sistema Hontoria y llevará además dos tubos lanza-torpedos.

Su coste será de tres millones y medio de francos.

En el vapor *Covadonga* regresará de Filipinas, nuestro querido amigo el capitán don Juan Calero.

Este señor, que ha sido profesor de la extinguida Academia de Sargentos, de la General y de Infantería, fijará su residencia en esta población, y abrirá una Academia preparatoria para carreras militares.

La comisión de ingenieros de Montes que se nombró por los ministros de Fomento y Hacienda para la revisión y rectificación del catálogo de los montes públicos, ha terminado sus trabajos, según se dice en los centros oficiales.

Resulta que dicho catálogo lo forman actualmente 16.000 montes, que ocupan una extensión de siete millones de hectáreas, de los cuales se han declarado enajenables diez mil con dos millones de hectáreas é inalienables todos los restantes.

En breve se promoverán los oportunos expedientes para la venta de los declarados enajenables.

Hemos recibido el número 186 de *Nuevo Mundo* correspondiente á la semana actual, el cual merece toda clase de elogios, tanto por la belleza artística que encierra cuanto por la agsadable lectura de su texto. Entre las notas más salientes del número se encuentran:

Una magnífica portada, dibujo por J. Heunad.—España pintoresca, una preciosa vista fotográfica del Real sitio de la Granja.—Grónica política, por Troyano.—Conversaciones, por Kasabal.—Artículo con ilustraciones de Gascón, por J. M. R.—Una poesía, por Soriano.—Poesía de Casero y otros varios artículos de reputadísimos escritores é ilustrados por dignos dibujantes; publica la continuación de la saladísimas novela de Pérez Zúñiga, *La reina de las Lombardas*, y una plana doble con magníficas fotografías, hechas durante la representación de la zarzuela *Agua, Azucarillos y Aguardiente*, original de los señores Ramos Carrión y Chueca.

Nuestra más cordial enhorabuena al director de tan popular semanario.

El director de la Academia preparatoria para carreras militares y civiles don Antonio Pina, ha tenido la atención de ofrecernos la nueva casa, Rúa 70, á que ha tenido que trasladar su establecimiento y su domicilio particular, buscando la mayor amplitud que el aumento de alumnos ha hecho precisa.

Le agradecemos la atención y nos felicitamos de que Zamora cuente ya con un centro acreditado de esa especial enseñanza.

Como se haya dicho por algún periódico, que ha sido confirmada la multa que la Comisión mixta de Reclutamiento impuso al Sr. Alcalde y concejales de este ayuntamiento, por las deficiencias observadas en los expedientes de quintas, podemos afirmar que la noticia no es cierta; esa multa no ha sido confirmada, los concejales aún no han entablado recurso de alzada y si lo entablan, seguramente no lo será.

**Mercado regional.**

**Zamora.**

Trigo, 44 reales fanega; centeno, 26. Algarrobas, 24. Lentejas, 60 id. Alubias, 65 id. Garbanzos superiores, 145 id.; regulares, 95 id.; medianos, 70 id. Habas, 75 id. Harina de primera, 17,50 reales arroba; de segunda, 16,20; de tercera, 12. Salvado de primera, 16 reales fanega; de segunda, 11; de tercera, 9.

Echaduras, 17. Patatas, 4 reales arroba. Aceite, 60 reales arroba. Vino blanco, 16 reales cántaro; tinto, 15; vinagre, 9 id. Petróleo, 88 reales caja. Salamanca. Trigo candeal, 50 reales. Idem rubión, 45. Cebada añeja, 22. Idem nueva, 20. Algarrobas, 24. Lentejas, 40. Garbanzos superiores, 180. Idem regulares, 130. Idem medianos, 90.

**Valladolid.**

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 50,25 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 120 fanegas de trigo, pagándose á 50 reales las 94 libras.

**Medina.**

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, á 49,75 reales las 94 libras.

Algarrobas, 40 fanegas, á 24.

Tendencia sostenida.

**Palencia.**

Trigo, á 49 reales fanega.

Cebada, á 19 id.

Compras animadas.

Tendencias firmes.

**CHARADA**

¿Para qué sirve *prima dos con tercera*?  
 V exponérselo claro, voy al momento.  
 Sirve para los fines de aqueste cuento  
 Y parte de otras cosas á que se emplea,  
 Tomando de aquí nombre cierta moneda  
 Y esta ya no circula hace algún tiempo  
 Expresa cantidad, orden, fragmento:  
 Más, da altura, remata, *dos y tercera*.  
 Por todos estos datos que yo os presento  
 Obtendreis pronto *toda*, letra es *primera*.

RAMOS.

Solución á la anterior.

PAR-TI DOS

**Servicio telegráfico.**

De nuestro corresponsal especial.  
 Madrid 27 (2 t.)

**Galvez-Holguin.**

El Fiscal ha informado favorablemente al Sr. Holguin en la causa que se le instruyó, y su defensor se conformó con el informe del señor Marton. El interesado, seguido de varios amigos ha paseado por algunas calles céntricas. Censúrase dicho acto como una provocación al pueblo de Madrid.

Madrid 27 (2,10 t.)

**Padilla.**

El diestro Padilla inspira serios cuidados á sus amigos por la gravedad en que le pone la herida recibida.

Madrid 27 (2,20 t.)

**De Cuba.**

Se ha confirmado la presentación del cabecilla Cabanga. No hay noticias de nuevos encuentros en las diferentes provincias en que operan nuestras columnas.

Sánchez Ortiz.

### Pasatiempos.

En el teatro del Circo se representaba un melodrama en el que hacía de traidor Enrique Arjona.

Como sucede siempre, el público de las galerías tenía horror al traidor.

Añádase á esto que Arjona estaba horriblemente feo.

En una escena tenía que presentarse á Teodora, la cual le debía preguntar:

—¿Cómo, señor barón, bambiais de semblante.

—¡Ojalá añadió un espectador.

**FARMACIA.**—Por defunción de su propietario, se vende la tan acreditada del Sr. Dorado. San Torcuato, 40, informarán.

**SE ARRIENDA** una gran patera y cochera, sitas en la muralla de Santa María la Nueva junto al lagar de don Salvador Rodríguez. Para tratar con su dueño, plaza del Fresco, número 5.

SE ADMITEN

## ESQUELAS DE FUNERAL

HASTA LAS 6 DE LA TARDE

En la imprenta del Teatro,  
para insertarlas el mismo día.

## HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginosos conocidos.

Depósito único para esta capital,  
**FARMACIA Y DROGUERIA**  
DE  
**MARTINEZ,**  
Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

# HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella.	>	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

*Don Julio Calamita Matilla.*

## TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

### ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

## GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esuelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

### Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

# GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

*Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.*

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.